

**CRONOGRAMA DE SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS PARA
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EXTRACURRICULARES 2019**

Presentación de constancias para reconocimiento de créditos extracurriculares	Del 18 de marzo al 31 de mayo 2019
Respuestas a las solicitudes de reconocimiento de créditos extracurriculares	Del 17 al 21 de junio 2019
Presentación de constancias para reconocimiento de créditos extracurriculares	Del 2 de setiembre al 31 de octubre 2019
Respuestas a las solicitudes de reconocimiento de créditos extracurriculares	Del 18 al 23 de noviembre 2019
<p>Para solicitar la reconsideración de créditos extracurriculares de actividades realizadas que no hayan sido registradas, se deberá llenar la solicitud publicada en la página web (Formato RA-11) y enviar el archivo al correo registros.academicos@uarm.pe con el asunto "Reconsideración de créditos extracurriculares". Las respuestas a las solicitudes estarán sujetas a las unidades encargadas de la actividad indicada por correo electrónico.</p> <p>Cabe señalar que toda actividad realizada en un semestre será registrada al culminar este.</p>	

**Oficina de Registros Académicos
Enero 2019**